

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

ORDENA SUMARIO ADMINISTRATIVO

DECRETO ALCALDICIO N° 163/13

QUILLON, FEBRERO 25 DE 2013.-

VISTOS :

Estos antecedentes:

1. El Informe Proyecto "Adquisición e instalación señalética Vial – Quillón" presentada por el Departamento de Control Interno con fecha 11 de Febrero de 2013;
2. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio-Bio.
3. Acta de Sesión de instalación del Concejo Municipal periodo 2012-2016 de fecha 06 de Diciembre de 2012;
4. El Art. 125° de la Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1.- **ORDENESE SUMARIO ADMINISTRATIVO**, con el objeto de esclarecer los hechos y determinar si hubo responsabilidad administrativa en el **RETRASO EXCESIVO EN LA ENTREGA DEL PROYECTO "ADQUISICION E INSTALACION SEÑALETICA VIAL, QUILLON"**

2.- **DESIGNESE** como **FISCAL** al funcionario Señor **FRANCOL PEDREROS GUENANTE**, Jefatura Grado 8° EMS., Jefe Depto. de Control Interno de la Municipalidad de Quillón.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/ECHV/FPG/amt.

DISTRIBUCION :

- CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO BIO (02)
- SR. FRANCOL PEDREROS GUENANTE
- DEPTO. DE CONTROL I. M. DE QUILLON
- ARCHIVO SECMUN I. M. DE QUILLON